

PRIMAVERA , 15 de Marzo de 2017

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 676 que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ASCEND LABORATORIES SPA Rut 76175092-5

La Cantidad de 13,626 TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS,SOLICITADOS POR DIDECO PARA SU UTILIZACIÓN Y ENTREGA EN RONDAS MÉDICAS RURALES, INSERTO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO EJERCICIO 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	44244	06/01/2017	13,626

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		13,626
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13,626	
Totales		13,626	13,626

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		13,626
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	13,626	
Totales		13,626	13,626

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
★

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECCIÓN DE CONTROL
★

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
★

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
★

BLAGOMIR BRZITO AVENDAÑO
ALCALDE

JUAN BARRIA PERALTA
DAF (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
★

MUEL COMMISAL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____